

INSTRUMENTOS DE APOYO A EMPRENDEDORES – V1 2019

¿QUIENES SON EMPRENDEDORES?

Las personas mayores de 18 años con:

- una idea de negocio a emprender o un negocio en funcionamiento en vías de formalización.
- un negocio formalizado funcionando, en cuyo caso, se evaluará si aplica para instrumentos de emprendedores o de empresas.

INSTRUMENTOS DE APOYO A EMPRENDEDORES:

INEFOP apoya a emprendedores en la construcción de viabilidad para el desarrollo de sus negocios, promoviendo la formalización en todas las dimensiones de los mismos a través de:

Análisis de Ideas de Negocio a Emprender, Capacitación en Gestión Empresarial Integral, y Asistencia Técnica.

Capacitación

Para el caso de quienes tienen una idea para iniciar un emprendimiento, se realiza la validación de la necesidad que justifica el desarrollo del negocio.

En el caso de los emprendimientos que estén en funcionamiento, el proceso de apoyo inicia con una etapa de capacitación en Gestión Empresarial Integral, que aporta herramientas para mejorar y ordenar todos los aspectos que se requieren para transformar gradualmente emprendimientos en empresas.

Su producto final es el desarrollo de un perfil de plan de negocios.

Asistencia Técnica

Este proceso continúa con Asistencia Técnica para los casos en que la viabilidad del negocio se establece en la primera etapa.

Durante la Asistencia Técnica se implementan las acciones necesarias para que se cumplan las formalidades específicas de cada negocio apoyado por INEFOP y culmina con la formulación de un plan de negocios.

Síntesis de los temas que se abordan en tanto en Capacitación como en Asistencia Técnica:

- ✓ Emprendedor, Empresario, Empresa
- ✓ Marketing
- ✓ Investigación de Mercados
- ✓ Liderazgo
- ✓ Marco Legal
- ✓ Comercialización
- ✓ Costos y Administración
- ✓ Producción
- ✓ Salud y Seguridad Ocupacional
- ✓ Organigrama, roles y planificación de recursos humanos
- ✓ Análisis Económico, Financiero, de Inversión y Riesgos



Plan de Negocios

Vías de postulación para quienes cumplan con estos requisitos y deseen capacitarse o recibir asesoramiento técnico:

Para Todo el País

Desde la página web de INEFOP, completar el formulario en el link **Convocatoria a Emprendedores** y nuestros Técnicos se contactarán con Usted: **www.inefop.org.uy**.

Ubicar el siguiente ícono en la parte inferior de la página de inicio.



Además, Si reside en Montevideo

- Mail: emprende@inefop.org.uy
- Teléfono: 2917-0425 int 152
- Personalmente: Sede central de INEFOP: Misiones 1352

Además, Si NO reside en Montevideo

- Personalmente: * Oficinas de INEFOP http://www.inefop.org.uy/uc_44_1.html
- * Centro Público de Empleo <http://viatrabajo.mtss.gub.uy/cepes/>

Registro en vía trabajo:

Para acceder a estos apoyos, es obligatorio registrarse en la plataforma Vía Trabajo y además completar el formulario que se despliega al final de este texto.

<http://viatrabajo.mtss.gub.uy/viatrabajoweb/servlet/inicio>

Una vez realizadas ambas gestiones, técnicos de INEFOP se comunicarán con Ud. para entrevistarlo y si cumple con los requisitos del programa, se le derivará a capacitación o asistencia técnica de acuerdo con la disponibilidad del momento.